# ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 50 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:17 horas del día 23.04.2026, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Alcalde, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director Control, Sr. Felipe Murillo, Director jurídico, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Sesión.

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°49
- Correspondencia Recibida
- Nombres de Calles para Conjunto Habitacional Molinos de El Abra 2
- Requerimientos Entidad Patrocinante – Departamento de Vivienda
- Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Costos de Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario Sector Pichiguao
- Costos de Operación y Mantención del Jardín Infantil Caritas Felices, Comuna de Requínoa.
- Varios

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Punto de Tabla**
**Aprobación de Acta**

- Sesión Ordinaria N°49 / por unanimidad es aprobada el acta

**Punto de Tabla**
**Correspondencia Recibida**

1. Centro General de Padres y Apoderados Toronto, Escuela Canadá, remiten diversas solicitudes a fin de solicitar la gestión del Municipio.

2. Agrupación Folklórica Entre Vestidos y Chamantos, solicitan agilizar compra de Centro Comunitario El Abra.

3. Junta de Vecinos América de El Abra, remite solicitud de sede comunitaria para la organización.

4. Club de Adulto Mayor, Los Consentidos de El Abra, remite necesidad de que el sector de El Abra cuente con una sede comunitaria, indicando además el impacto positivo que esto significaría para la comunidad.

El Concejal José Parraguez, hace hincapié en la pertinencia de las cartas remitidas por distintas organizaciones del sector de El Abra, ya que el emplazamiento de una sede ha sido un requerimiento emanado desde el Concejo Municipal durante años.
Respecto de la gestión de compra del Centro Comunitario El Abra, señala "me gustaría tener el pronunciamiento en este caso jurídico, si la Ley permite que cuando un avalúo fiscal vale X, no es cierto, lo que yo tengo entendido es que puede ser adquirido por tres veces más ese valor", solicita entrega de respuesta formal a la duda planteada.

El Sr. Alcalde, deja en claro que su administración está a favor de atender estos requerimientos, sin embargo se deben priorizar y en segundo lugar gestionar de buena manera.

El Concejal José Parraguez, indica que esta solicitud es "prioridad para la comuna", considerando el número de personas que pertenecen al sector El Abra, por tanto insta a analizar el requerimiento, considerando que el municipio cuenta con fondos Royalty para su materialización.

El Sr. Alcalde, señala que se debe considerar que entre la necesidad de una sede social y la de contar con cementerio comunal, se debe atender lo segundo y no con un afán personal al respecto, sino por un interés genuino en que "las cosas avancen y el pueblo se desarrolle". Por tanto llama a evaluar distintas propuestas que permitan atender a solicitud de la comunidad de El Abra.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

El Concejal José Parraguez, argumenta su propuesta de comprar el Centro Comunitario y no un recinto distinto.

El Concejal Emilio Araya, señala que el sector de El Abra, “necesita una inversión transversal”, sin embargo puntualiza que no se puede desconocer el reglamento de compra respecto de una propiedad, para lo cual se debe respetar lo señalado en las tasaciones, siendo las consecuencias de una venta con sobreprecio de público conocimiento, por lo cual sugiere debido análisis a través de sesión de comisión de este Concejo Municipal.

La Concejala María Eliana Berríos, agradece a la comunidad de El Abra por remitir estas cartas ya que “es una necesidad enorme y todos lo sabemos”, indica que esto no se materializó en gestiones anteriores por falta de recursos, sin embargo se tienen a disposición los recursos Royalty. Indica que extraña el poder priorizar distintos proyectos de necesidad para la comunidad, lo cual era práctica de habitual de otras administraciones a lo cual el Sr. Alcalde indica que el Concejo Municipal prioriza los proyectos FRIL y eso se hace hasta hoy.

Señala estar a favor de la compra de cualquier terreno para el emplazamiento de la sede social solicitada “y nada quita que si se compra un terreno para el cementerio, podamos también comprar una propiedad para hacer un centro comunitario”

El Sr. Alcalde hace hincapié en que su postura es la de materializar este requerimiento pero haciendo las cosas de manera correcta y tratándola con respeto y altura de miras.

La Concejala María Victoria Cavieres, indica que en el entendido de la problemática que significa hacer inversiones paralelas, si se pueden generar avances, comprendiendo la necesidad imperiosa que hace ver la comunidad del sector y sus fuerzas vivas; llama a generar un trabajo ordenando y analizar otras ofertas a fin de materializarlo.

El Sr. Diego Morales, hace el punto a fin de evidenciar que la comunidad de El Abra no ha quedado fuera del desarrollo generado por esta administración y menciona los proyectos que se han llevado a cabo en el sector. Informa además de la gestión que se está llevando a cabo para materializar la compra de una sede social para el sector.

5. Sr. Alejandro Gutiérrez, vecino del Condominio El Ciruelo, expone distintas problemáticas que afectan a la comunidad emplazada desde “puente o cruce Los Patos hasta la entrada a la parcelación El Ciruelo, respecto de las cuales solicita debida gestión.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Punto de Tabla**
**Nombres de Calles para Conjunto Habitacional Molinos de El Abra 2**

El Sr. Alcalde, presenta este punto señalando que a constructora a cargo remite propuesta de nombres de calles y pasajes para el Proyecto Habitacional Molinos El Abra:

- Calle Oriente Poniente
- Calle Prolongación Manuel Rodríguez P.R.C
- Pasaje Oriente 1
- Pasaje Poniente 1
- Pasaje Oriente 2
- Pasaje Poniente 2

Se somete a votación el requerimiento:

- Concejal José Parraguez – **RECHAZA** – “Porque primero, no son nombres contingentes a la realidad, porque hay que argumentar el rechazo, no son contingentes a la realidad ni a las personas de nuestra comuna.
- Concejala María Victoria Cavieres – **APRUEBA.**
- Concejal Emilio Araya – **RECHAZA** – “En el entendido de que no hay representación obviamente con la identidad de nuestra comuna y obviamente y siendo consecuente a la votación ya anterior”
- Concejala Sandra Quezada Guerrero – **APRUEBA.**
- Concejala María Eliana Berríos – **RECHAZA** – “Ese tipo de nombres, Alcalde, no me parece que sea pertinente a nuestra comuna. Hemos recibido de parte del COSOC una propuesta también que me parecería que pudiéramos nosotros acá tomarla en consideración”
- Concejala Ana María Valenzuela – **RECHAZA** – “En base a lo que ya había sugerido el COSOC y también en base a la propuesta que nos habían presentado en forma anterior, que también la habíamos rechazado, así que un poco de ser consecuente con eso”
- Alcalde – **APRUEBA.**

  En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación dividida, RECHAZA la propuesta.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Punto de Tabla**
**Requerimientos Entidad Patrocinante – Departamento de Vivienda**

La Sra. Majela Zamora, Jefa Entidad Patrocinante, Departamento de Vivienda, presenta este punto, señalando que se solicita aprobación del Concejo Municipal respecto de los siguientes puntos:

a) Aprobación de la cesión gratuita de la propiedad municipal denominado Lote A, del proyecto de parcelación El Carmen de Abra, de Requínoa, rol de avalúo 35-100,inscrito a fojas N°1730 , Registro N°1821 del año 2022, al Comité de Vivienda San Valentín, RUT 65.036.199-7 .

b) Aprobación de la cesión gratuita de la propiedad municipal denominado LoteA-4, de la Reserva El descanso de Requínoa, Rol de avalúo N°21-15, inscrito a fojas 1691, RegistroN°1500 del año 2007 del C.B.R. de Rengo, al Comité de vivienda villa Mediterráneo, RUT 65.159.733-1.

Lo anterior a fin de que ambos proyectos habitacionales puedan ser postulados a SERVIU para la construcción de viviendas sociales.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación ambos requerimientos:

**Votación**

| | |
|---|---|
| *Concejal José Ramón Parraguez Urra* | *A* |
| *Concejala Ma. Victoria Cavieres* | *A* |
| *Concejal Emilio Araya* | *A* |
| *Concejal Sandra Quezada* | *A* |
| *Concejal Ma. Eliana Berríos* | *A* |
| *Concejal Ana María Valenzuela* | *A* |
| ***Alcalde*** | ***A*** |

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

**Cesión gratuita de la propiedad municipal denominado Lote A, del proyecto de parcelación El Carmen de Abra, de Requínoa, rol de avalúo 35-100,inscrito a fojas N°1730 , Registro N°1821 del año 2022, al Comité de Vivienda San Valentín, RUT 65.036.199-7 .**

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Votación**

| | |
|---|---|
| *Concejal José Ramón Parraguez Urra* | *A* |
| *Concejala Ma. Victoria Cavieres* | *A* |
| *Concejal Emilio Araya* | *A* |
| *Concejal Sandra Quezada* | *A* |
| *Concejal Ma. Eliana Berríos* | *A* |
| *Concejal Ana María Valenzuela* | *A* |
| ***Alcalde*** | ***A*** |

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

**Aprobación de la cesión gratuita de la propiedad municipal denominado LoteA-4, de la Reserva El descanso de Requínoa, Rol de avalúo N°21-15, inscrito a fojas 1691, RegistroN°1500 del año 2007 del C.B.R. de Rengo, al Comité de vivienda villa Mediterráneo, RUT 65.159.733-1.**

**Punto de Tabla**
**Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Costos de Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario Sector Pichiguao.**

El Sr. Diego Morales, Director SECPLA, presenta este punto señalando que los requerimientos que se presentan son requisitos para generar la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), puntualiza que se esera contar con la postulación a fines del mes de mayo, esto en atención que las otras aristas pertinentes al proyecto se encuentran ya debidamente aprobadas.

El Concejal José Parraguez, consulta si el desagüe de estas aguas, cumple con lo establecido en la normativa vigente, esto a fin de evitar lo que sucede hoy en El Abra, donde el proceso del agua finaliza en terreno privado.

El Sr. Diego Morales, da respuesta, informando los procesos de tratamiento de aguas contenidos en el proyecto, en cuanto a la situación de El Abra, indica desconocer los detalles de la génesis de dicha planta de tratamiento, sin embargo indica que atendiendo a la rigurosidad de la Seremi de salud y SERVIU, este debe cumplir con la norma ya que de otra forma no se hubiese autorizado su funcionamiento.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Atendidas las observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

**Votación**

| | |
|---|---|
| *Concejal José Ramón Parraguez Urra* | *A* |
| *Concejala Ma. Victoria Cavieres* | *A* |
| *Concejal Emilio Araya* | *A* |
| *Concejal Sandra Quezada* | *A* |
| *Concejal Ma. Eliana Berríos* | *A* |
| *Concejal Ana María Valenzuela* | *A* |
| ***Alcalde*** | ***A*** |

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

**Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Costos de Operación y Mantención de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas proyecto "Construcción Saneamiento Sanitario Sector Pichiguao.**

**Punto de Tabla**
**Costos de Operación y Mantención del Jardín Infantil Caritas Felices, Comuna de Requínoa.**

El Sr. Diego Morales, Director SECPLA, presenta este punto, indicando que este proyecto se trabajó en conjunto con DAEM y JUNJI contando hoy con su permiso de edificación aprobado, así como también perfil, evaluación económica y programa arquitectónico, por tanto está listo para ser postulado ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con financiamiento de JUNJI.

El Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

**Votación**

| | |
|---|---|
| *Concejal José Ramón Parraguez Urra* | *A* |
| *Concejala Ma. Victoria Cavieres* | *A* |
| *Concejal Emilio Araya* | *A* |
| *Concejal Sandra Quezada* | *A* |
| *Concejal Ma. Eliana Berríos* | *A* |
| *Concejal Ana María Valenzuela* | *A* |
| ***Alcalde*** | ***A*** |

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad:

**Costos de Operación y Mantención del Jardín Infantil Caritas Felices del proyecto "Reposición Jardín Infantil Caritas Felices, comuna de Requínoa" CODIGO BIP; 40078666-0.**

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Punto de Tabla**
**Varios**

**Concejal José Parraguez Urra**

1. Solicita reparación de “desagüe que se produce en el colegio Campo Lindo” y veredas del mismo sector, las cuales se encuentran en muy mal estado.

2. Requiere reparación de techumbre de sede social Villa Valle Central.

3. Solicita retiro de “adoquines de lata”, emplazados en al menos tres puntos de calle Pablo Rubio.

4. Reitera solicitud de reparación de baches emplazados en pasaje El Manzano.

5. Solicita reiterar oficio a Vialidad a fin de gestionar reparación de puentes de Totihue y Santa Amalia.

6. Informa que paradero emplazado en entrada sector Las Rosas “está muy peligroso”, por tanto solicita reparación.

7. Reitera solicitud de “parante y una señalética que falta desde el este que no hay para que diga que hay paso de cebra”, esto también en sector Las Rosas.

8. Reitera solicitud de veredas para sector “del centro comunitario hacia adentro”, en El Abra.

9. Solicita verificar estado del “camino las pantrucas del Vaticano”, esto a fin de poder gestionar reparación de tubos que provocan anegamientos en el sector.

   El Sr. Alcalde, indica que evidenció en terreno la situación descrita, por tanto llama a revisar si este corresponde a un camino público o privado.

10. Destaca a la encargada de la Biblioteca Pública de Requínoa, Sra. Alejandra Aranda, cuya gestión fue reconocida, atendiendo a que lleva a cabo gran cantidad de actividades contando con el mayor número de socios y préstamos de libros de la región.

11. Informa que plaza emplazada en “San José con Roma” en El Esfuerzo, “se está prestando para incivilidades”, por tanto requiere que se oficie a Carabineros a fin de contar con mayor vigilancia en los sectores.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Concejala María Victoria Cavieres Paiva**

12. Reitera solicitud de reparación de puente en Totihue, el cual ha mostrado un deterioro importante.

    El Sr. Alcalde instruye la coordinación de una reunión con Vialidad, quienes son responsables de esta reparación.

13. Solicita retiro de ramas en calle Seminario Sur, sector Campo Nuevo, Los Lirios.

14. Informa que sector “al fondo” en Las Rosas, se encuentra hace una semana sin luminaria pública, por tanto requiere reposición.

15. Solicita materializar gestión que permita materializar pavimentación de pasajes en sector Las Rosas.

    El Sr. Diego Morales, informa que los caminos pertenecientes a Las Rosas, son caminos vecinales o servidumbre, lo que imposibilita su postulación, pudiendo sólo hacerse mantenciones por parte del municipio.

16. Informa que apoderados de la Escuela David del Curto, reportan falta de estacionamientos, lo cual es un peligro al momento del ingreso y salida de los niños desde el establecimiento. Reitera solicitud de repintado de lomos de toro y pasos peatonales para el mismo sector.

17. Requiere retiro de sillones emplazados en sector línea férrea en acceso Villa Buen Samaritano.

18. Se suma a las felicitaciones a la encargada de la Biblioteca Pública, Sra. Alejandra Aranda y destaca de notable la labor que a llevado a cabo, entregando a la comunidad una amplia oferta de actividades y talleres.

**Concejal Emilio Araya Azúa**

19. Informa reiterados cortes de suministro eléctrico domiciliario y de alumbrado público en Villa La Cruz, Villa Molinos de El Abra y Chumaco por tanto solicita debida revisión y diagnóstico.

20. Consulta estado y proyección que se tiene respecto del recinto vivero municipal, esto a fin de evitar que se transforme únicamente en un centro de acopio de ramas.

    El Sr. Alcalde, señala que efectivamente el recinto vivero, es una problemática compleja y se debe generar el debido ordenamiento.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

21. Informa preocupación de apoderados de los sectores de Pimpinela y Los Boldos a quienes se les informó el comienzo del cobro del transporte escolar municipal.

    El Sr. Alcalde, señala que el municipio no genera ni generará el cobro del servicio de acercamiento escolar y o señalado obedece sólo a un rumor que se hizo llegar a los apoderados.

22. Reitera solicitud de emplazamiento de lomos de toro, tachas u otros reductores de velocidad para el sector de Chumaco, desde el cruce hacia la cancha, debido a la alta velocidad a la que transitan los vehículos por el sector.

23. Solicita mejoramiento de baños emplazados en gimnasio de El Esfuerzo.

**Concejala Sandra Quezada Guerrero**

24. Solicita que se oficie a dueños de predio, corte de cerco con crateus, esto en sector Juan Pablo II de El Vaticano.

    El Sr. Alcalde instruye notificación y visita de la Jefa de Gabinete.

25. Se suma a lo expuesto por el Concejal Araya, respecto al emplazamiento de lomillos reductores de velocidad en sector de Chumaco, esto porque al no haber veredas este camino es de tránsito peatonal y automovilístico.

    El Sr. Alcalde, instruye oficiar al respecto a Vialidad.

26. Vecinos del sector Pichiguao, solicitan gestionar proyecto a fin de hacer uso de retazo de terreno que se encuentra pavimentado y que antes fue parte de la cancha del sector, se sugiere por ejemplo emplazar una cancha de basquetbol o voleibol.

    El Sr. Alcalde, señala que se debe generar un trabajo de ordenamiento y reestructuración en sector, demoliendo los recintos que se consideren de riesgo y trabajando un proyecto mayor.

27. Envía un afectuoso saludo al grupo Encuentro de Padres en el Espíritu (EPE) de la parroquia San José, quienes este fin de semana serán anfitriones de un encuentro nacional que reunirá a más de 150 miembros. Hace un llamado a acompañar la misa de cierre de esta actividad que se llevará a cabo el día domingo 03 de mayo a las 11:30 en la Parroquia San José.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

**Concejala María Eliana Berríos Bustos**

28. Agradece a las organizaciones del sector El Abra, que se unieron para solicitar un espacio comunitario.

29. Consulta estado de gestión solicitada a fin de contar con la Escuadrilla de alta acrobacia Halcones en actividades de aniversario comunal.

30. Solicita replicar pintado de señalética vial que se llevó a cabo en Villa América, considerar su emplazamiento en los “atraviesos de la línea férrea”

31. Reitera solicitud de intervención de Carabineros y Seguridad Pública en Feria Libre.

32. Consulta si ingresaron al municipio los recursos cuota casino Monticello.

    El Sr. Alcalde, responde que aún no llegan dichos recursos y aclara situación al respecto.

**Concejala Ana María Valenzuela Espinoza**

33. Manifiesta que su primera solicitud será siempre contar con un centro comunitario para El Abra, iniciativa que califica de urgente, por tanto llama a buscar las alternativas, considerando que las negociaciones deben ser proporcionales a los precios de mercado, considerando la responsabilidad que recae sobre este Concejo Municipal.

34. Solicita revisión de luminaria pública emplazada en el tramo desde “final de Santa Amalia hasta la ex – Viña Anakena”

35. Reitera solicitud de reparación de puente sector Santa Amalia.

36. Reitera solicitud de emplazamiento de señalética vial en sector Santa Amalia.

37. Solicita agendar reunión con Vialidad a fin de tratar los diversos requerimientos de la comunidad.

38. Requiere “tener certeza” de fechas para el día del cachureo.

39. Vecinos de Villa Los Cristales, requieren apoyo para limpieza de acequia que se emplaza a orillas de línea férrea.

40. Reitera solicitud de iluminar “cruce peatonal hacia el interior”, arreglo de multicancha y luminaria de ésta, además de retiro de escombros y arreglo

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

de “el hoyo de gran magnitud que se encuentra en la última plaza” en Villa Buen Samaritano.

41. Reitera solicitud de espejo convexo para intersección de entrada a Chumaquito y entrada de la Villa Los Angeles.

42. Solicita información de gestión solicitada respecto de a “carga y descarga de los alumnos” en Escuela David del Curto.

43. Informa “una situación gravísima que se genera afuera del supermercado el 9 y también afuera de la fundación Integra, respecto a los cuidadores de vehículos”, por tanto llama a incentivar rondas y controles, tanto de Carabineros como de Seguridad Pública.

44. Solicita dar fecha a reunión que se acordó sostener con representantes de la feria libre, Carabineros y Seguridad Pública.

45. Extiende sus felicitaciones a la encargada de la Biblioteca Pública, Sra. Alejandra Aranda, por su compromiso y trabajo con la comunidad, destacando la oferta de actividades que siempre presenta la biblioteca.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 10:40 horas

**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**
**SECRETARIO MUNICIPAL**
**MINISTRO DE FE**

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
**PRESIDENTE**

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
-. Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/4HwxWkaVCmib2sj
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.